

VIERNES 29 DE DICIEMBRE 2017

EL DIA

LA PALMA

La nueva "Cotmac insular" arranca con dos ambientalistas y un jurista

La comisión de evaluación ambiental de la Isla asume competencias que antes tenía la Cotmac a la hora de emitir informes sobre proyectos, programas o planes de ámbito insular.

El Pleno del Cabildo de La Palma ha procedido al nombramiento de los integrantes de la comisión de evaluación ambiental de la Isla, un órgano con atribuciones semejantes a una Cotmac insular con el que se pretende acelerar los trámites a la hora de evaluar para aprobar o rechazar planes, programas o proyectos que precisen de este informe técnico.

Esta comisión comenzará a trabajar con tres técnicos, de los que dos tienen perfiles ambientalistas y uno jurídico, aunque se deja abierta la posibilidad de ampliar en otros dos el número de integrantes, en ningún caso políticos.

El consejero insular de Planificación, Gonzalo Pascual, señaló que "dos de los técnicos son funcionarios de la institución insular y el tercero es una persona externa", defendiendo que "es bueno contar con personal externo que aporte una visión distinta". Además, adelantó que "lo ideal sería incorporar también a un arquitecto". Y lo razona: "A la hora de estudiar los planes es verdad que están muy relacionados con los ambientalistas y al aspecto jurídico, pero cuando son proyectos es recomendable disponer también de un arquitecto".

Una vez esta comisión informe de su evaluación ambiental, cada proyecto, programa o plan debe pasar por el Pleno del Cabildo de La Palma para aprobar lo sustantivo (la norma).

Gonzalo Pascual destacó "el acuerdo de las tres principales fuerzas políticas que componen la Corporación insular (PSOE, CC y PP)" entorno a este órgano. "Han habido muchas reuniones, mucho diálogo, para lograr un acuerdo. Ha habido

consenso para sacar adelante una comisión que es muy importante para La Palma", subrayó.

El consejero insular de Planificación advierte de que "antes los planes, proyectos y programas tenían que ir a la Cotmac, con una potencia técnica y otra política. Y no solo de La Palma, sino de las siete islas. Que La Palma tenga su propio órgano genera independencia. Tener funcionarios y externos que han nacido en esta isla, que han vivido aquí, que han pateado nuestro territorio, que conocen sus singularidades y que dentro de la norma puedan entender mejor los expedientes que están sobre la mesa, nos parece fundamental".

Pascual avisa de que los ayuntamientos palmeros "podrán conveniar con el Cabildo para poder tramitar sus planes ambientales en este órgano. Realmente estamos de enhorabuena porque es una buena noticia".

Uno de los primeros planes con los que se encontrará este organismo, quizás el primero por su relevancia para La Palma, será la construcción del ansiado balneario de la Fuente Santa e instalaciones complementarias (alojamiento).

Este proyecto está a la espera de la revisión de las normas de conservación del monumento natural Volcanes de Teneguía para que pueda tener cabida.

DIARIO DE AVISOS

Tenerife incorporará un sistema para prever el desbordamiento de barrancos

[JESSICA MORENO](#)



El **Cabildo de Tenerife** implantará el próximo año un novedoso sistema que permitirá prever y conocer en qué **punto se podrán desbordar los barrancos** cuando se produzcan precipitaciones importantes. Así lo adelantó a DIARIO DE AVISOS el consejero insular de Aguas, **Manuel Martínez**, quien recalcó que, en principio, este nuevo **sistema de alerta temprana** entrará en funcionamiento a modo de prueba para conocer si resulta eficiente en las Islas.

Se da la circunstancia de que este mecanismo de alerta se utiliza en diversos puntos en la Península para conocer el comportamiento de los cauces de los ríos. "Tenemos que ver si el mismo sistema se puede aplicar a Tenerife, ya que la principal diferencia es la orografía, puesto que los ríos transcurren por terrenos con menor pendiente que la de los barrancos", afirmó el consejero socialista. Este aspecto es el principal motivo de que el dispositivo se implante a modo de prueba solo en algunos puntos concretos de Tenerife, que están aún por determinar, para ir viendo si las predicciones que se registren coinciden con lo que sucede realmente. En concreto, los responsables del Consejo Insular de Aguas de Tenerife han mantenido varios encuentros para conocer al detalle el sistema de alerta temprana que se utiliza en la cuenca del Ebro, con el objetivo de poder instalar algo similar en la Isla. Este operativo de la Península ha presentado un adecuado funcionamiento en el tiempo que lleva operativo, pero habría que verificar si en el caso de Canarias los resultados son tan óptimos, dado que como en el territorio regional hay pendientes más pronunciadas, eso provoca que la fuerza del agua y la velocidad sean mayores.

La puesta en marcha de este proyecto piloto está ya presupuestada en las cuentas insulares del próximo año y cuenta con una partida de aproximadamente 400.000 euros. "No sabemos cuál pueda ser el resultado y el comportamiento de esta tecnología en la Isla, de ahí que en un primer momento se implante como experiencia piloto en algunos puntos concretos que se determinarán en los próximos meses", matizó Martínez.

Una vez puesto en marcha, el software que se adopte contará con toda la información meteorológica procedente de las estaciones de Agrocabildo (que miden la cantidad de lluvias) y las predicciones y estimaciones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) para calcular en qué parte del recorrido de los barrancos el agua podría desbordarse y provocar algún daño material o incluso personal.

El responsable insular en materia de Aguas recalcó que una de las ventajas que podría representar el adecuado funcionamiento de este dispositivo se comprobará al realizar evaluaciones de proyectos de construcción por parte del Consejo Insular, ya que, sabiendo cuál es el recorrido previsible ante un desbordamiento de los cauces habituales, se pueden tomar medidas para evitar afecciones, por ejemplo, en el momento de construir nuevas infraestructuras, como pueden ser carreteras o puentes, entre otras.

Con estos datos, las indicaciones que lleve a cabo este organismo en los informes que debe realizar ante determinadas obras podrían resultar más eficientes de cara a proponer determinadas actuaciones preventivas.

El hecho de contar con más información sobre el comportamiento de las escorrentías permitiría, también, que los departamentos competentes en materia de protección civil puedan tomar acciones preventivas que redunden en evitar posibles daños, en la medida de lo posible. La información meteorológica que usará este nuevo operativo se complementará y reforzará a finales del próximo año con la incorporación de un radar meteorológico de última generación, que en estos momentos está en tramitación, pero que estará operativo para esas fechas.

LOS DATOS DE LAS ESTACIONES DE AGROCABILDO PASAN A LA AEMET

El Cabildo tinerfeño y la Subdelegación del Gobierno acordaron recientemente que los datos que se recogen en la mitad de las estaciones meteorológicas de Agrocabildo (unas 25) pasen a la Aemet para unificar la información y mejorar las estimaciones.

El Norte contará con dos nuevas depuradoras en cuatro años

[GABRIELA GULESSERIAN](#)



La depuradora de Valle de Guerra tiene tecnología de última generación, como la que se quiere implantar en el Puerto de la Cruz. Sergio Méndez

En un horizonte de cuatro años el **Norte de Tenerife** tendrá dos nuevas depuradoras, una que estará ubicada en la Isla Baja y otra entre los municipios de San Juan de la Rambla y La Guancha. Ambas tienen financiación del Cabildo de Tenerife al 100%. De hecho, el proyecto de la última infraestructura conlleva una inversión de 58.000 euros que ya están contemplados en el presupuesto insular de 2018.

El consejero insular de Aguas, **Manuel Martínez**, subraya que estas instalaciones resultan fundamentales para mejorar la situación actual de la Isla en el tratamiento de aguas negras.

No obstante, no son las únicas planificadas. **En Buenavista del Norte**, que también abastecerá a Los Silos y Garachico, los técnicos del Cabildo de Tenerife estudian nuevas alternativas para su ubicación tras la polémica ciudadana suscitada con construirla en el **barrio de Las Canteras**, tal y como se contempla en el plan hidrológico.

Los vecinos plantearon que se construya al menos a dos kilómetros de los núcleos poblacionales de Los Silos y Buenavista para evitar que afecte a más de 5.000 habitantes.

Por esta razón, el Cabildo abrirá un proceso de participación ciudadana a través de la **plataforma Hey Tenerife** para concretar cuanto antes su localización definitiva.

Los recursos para los otros dos proyectos provendrán del ámbito estatal y por lo tanto su ejecución será a medio y largo plazo, aclara Martínez. Se trata de la ampliación de la EDAR del Puerto de la Cruz, también con carácter comarcal porque abastece a La Orotava y Los Realejos.

La intención es declararla como obra pública de interés general. Los trabajos consistirán en ampliar su capacidad actual y dotarla de tecnología de última generación, como la de Valle de Guerra, en La Laguna.

“Este proyecto es el que más verde está”, puntualiza el consejero. En cualquier caso, la instalación contemplada en La Victoria de Acentejo, al límite con Santa Úrsula, también se encuentra en fase de redacción. En este caso, se incluirá en el convenio con el Gobierno central y la empresa pública Acuaes.

En este caso, Manuel Martínez explica que los municipios de Acentejo, tienen muy poca red de saneamiento y por lo tanto es necesario que aumenten la capacidad de redes de alcantarillado. “Si construimos el corazón y las arterias pero no se llega a la sangre, de nada sirve y por eso los planes de cooperación tienen que ir a solventar esta carencia”, declara.

PSOE y PP, enfrentados por la importación de productos agrarios

EUGENIA PAIZ

La comercialización de los productos de las **Medianías Palmeras**, dentro de las tareas encomendadas a la **empresa pública Sodepal** a través de la encomienda de comercialización, que se fundamenta en el apoyo a las producciones locales, ha generado un intenso debate en el Cabildo, donde grupo de Gobierno y oposición han vuelto a enfrentarse por lo que los primeros ven como un exitoso proyecto con continuidad desde 2013, cuando se recuperaron hasta un centenar de agricultores al programa, y para el **Partido Popular** es la evidencia de fallos por la importación de gran cantidad de productos desde otras islas.



El Partido Popular critica al consejero de Agricultura, el socialista **José Basilio Pérez**, en su gestión al frente de Sodepal por "la compra de frutas y hortalizas de fuera de La Palma". Apuestan desde el PP, pero también desde el grupo Mixto, que "hay mecanismos para regular la demanda en función de la oferta de productos". Este planteamiento generó cierto enfado por parte de algunos de los miembros del grupo de Gobierno tanto socialistas como nacionalistas. El responsable al frente del área de Agricultura fue el encargado de argumentar que "no existe ningún problema por importar determinados productos cuando no son de temporada y el mercado lo demanda. Tenemos que dar servicio y productos a lo largo de todo el año a los hoteles, a los restaurantes y a otros servicios de la Isla".

Lo más llamativo es que esa situación, asegura Basilio Pérez, es que "esta práctica habitual y necesaria era llevada a cabo desde el año 2013, cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno y con responsabilidades al frente de Sodepal". "Lo que en ese momento y como responsables políticos les parecía bien es ahora motivo de críticas".

El Cabildo defiende que "la prioridad en la comercialización es el producto de La Palma, como no puede ser de otra manera, pero tenemos que complementarla con lo de fuera". Desde Agricultura se reconoce que es necesario mejorar la comercialización en base a una planificación de los cultivos, con el fin de suministrar de forma constante a los distintos mercados y obtener precios estables y rentables para los agricultores palmeros.

En los últimos años, el proyecto de comercialización en el que participan 187 agricultores palmeros, busca aumentar y consolidar el número de clientes. Según los datos oficiales, cada vez son más los clientes que buscan en Sodepal un referente de suministro así como los agricultores que confían en el proyecto para defender su género.

Mediante una actividad de planificación y asesoramiento en campo, recepción de mercancías, clasificación, y posterior venta y distribución, Sodepal trata de reducir la dependencia de las islas capitalinas, con la consiguiente generación de rentas complementarias.

LA PROVINCIA

La plaga de mosca blanca mantiene La Minilla "en una continua nevada"

Los árboles de la calle Federico García Lorca llevan meses enfermos por el 'aleuródido'



Mosca blanca en La Minilla **José**

Carlos Guerra



La plaga de mosca blanca mantiene La Minilla "en una continua nevada"

Los vecinos y empresarios de la calle Federico García Lorca, en el barrio de **La Minilla** de Las Palmas de Gran Canaria, ya no pueden más. La minúscula mosca blanca los ha puesto en pie de guerra.

En un pequeño paseo por la acera de esa calle es fácil apreciar unos puntos blancos, similares al algodón, que salpican las baldosas, los muros de los edificios, los coches y los parterres. "Parece una nevada continua", señaló Pino González, de la empresa Servicios Técnicos Canarios.

Los *aleuródidos*, conocidos popularmente como mosca blanca, han proliferado en numerosos barrios de la capital grancanaria. Las molestias y la suciedad que crea este insecto son perceptibles a simple vista. "El coche siempre lo tengo lleno de bolitas blancas, pero lo peor es cuando caen sobre el parabrisas es imposible limpiarlo luego sin agua", indicó Raquel Galván, de Liberty Seguros.

Este insecto se alimenta de la savia de las plantas. Tras "chupar" sus nutrientes, segrega una melaza blanca y viscosa, que son esas molestas secreciones que cubren la superficie verde de muchas plantas de la ciudad. En este caso se han enganchado a las hojas de los laureles de indias de esta calle de La Minilla. Su presencia da lugar a un manto blanco que otorga un aspecto enfermizo.

En Liberty Seguros, por ejemplo, han desistido de abrir las ventanas porque supondría verse invadidos. "Cuando llovió hace unas semanas se me quedó el coche blanco, y eso que es negro", apuntó González. Lo peor, afirman, llega cuando tienen que pasar por debajo de alguno de estas plantas enfermas y acaban con decenas de bolitas pegadas al pelo y la ropa.

Según uno de los conserjes que trabajan en esta vía, el insecto ha llegado, gracias al viento, hasta los jardines privados de las urbanizaciones. La sequía de este otoño ha agravado la situación.

Sale a licitación el mantenimiento de la depuradora

El Consejo Insular de Aguas ha sacado a licitación por más de 73.000 euros el servicio de explotación y mantenimiento de las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del núcleo de Betancuria y la red de saneamiento. El servicio a contratar incluye las operaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la red de saneamiento, la EDAR y las instalaciones anexas, como el depósito de agua depurada o las redes de impulsión y riego.

CANARIAS AHORA

Deshijadores

Ginés de Haro Brito*



Finca de plátano con la fruta en la piña GINÉS DE HARO

Los agricultores plataneros llevan años escuchándolo: un mal deshijador te arruina la finca. Sin entrar a debatir si la cita tantas veces repetida es o no exagerada, para los lectores curiosos no iniciados en nuestro cultivo sería oportuno explicar algunos conceptos.

Cada año, una planta da una sola piña de plátanos. Una vez cortada, la mata que la emite muere y toma su relevo uno de sus hijos, en ocasiones dos y, en algún caso, hasta tres, si bien la platanera soporta mal las familias numerosas. Se diría que en pocas especies queda tan nítidamente reflejado "el ciclo de la vida".

Si tenemos en cuenta que la planta tiene capacidad para emitir hasta quince hijos (aunque raramente sucede), es labor del deshijador seleccionar cuál o cuáles son los elegidos para dar la piña al siguiente año. La labor del deshijador es, sin duda, la que tiene más incidencia en cómo y cuándo será la próxima cosecha y, por tanto, en los ingresos del cosechero. Si algún agricultor comete el error de infravalorar el trabajo de estos profesionales, basta con recomendarle que haga el sencillo ejercicio de ponerse delante de una planta con cuatro o cinco hijos y decida cuál o cuáles eliminar sin que le tiemble el pulso. ¿A qué se ve diferente?

"La barreta, el cuchillo y la caña (la estaquilla) dan mucho dinero"

El maestro deshijador don Rufino Hernández me contaba, en una charla en su casa de Los Silos: "Usted escuche esto: la barreta, el cuchillo y la caña (la estaquilla) dan mucho dinero, eso sí, al que lo sepa hacer".

Muy consciente de lo vital de su labor, el deshijador ha gozado de cierto halo de admiración y respeto por parte del resto de los trabajadores de la finca. Se le trata como poseedor de un conocimiento casi mágico al que no todos pueden acceder.

A menudo se oye que no es lo mismo ser deshijador que quitar hijos, de la misma manera que no es lo mismo saber cómo se mueven las piezas del ajedrez que saber jugar al ajedrez, esto es, entender el juego.

Para quitar hijos solo hace falta una barreta, y los fundamentos técnicos de la deshijada se pueden aprender en cursos que, acertadamente, se imparten en agencias de extensión agraria. Sin embargo, los profesionales buenos son muy escasos, entendiéndolo por tal a aquel que es capaz de llevar la finca al momento de corte deseado con la mayor uniformidad, y de adaptarse a distintos estilos de selección de hijos en función de la zona. Lograrlo es extremadamente complicado, ya que estamos hablando de una planta en cuyo desarrollo influyen muchísimas variables, como la temperatura y luz de la huerta, el tipo de suelo, el sistema de riego, la fertilización, el aporte de materia orgánica y otros factores que todavía no conocemos, como los mecanismos de interacción entre los microorganismos y el medio físico en el suelo. Para el experto costarricense Moisés Soto, "hay dos

lugares de los que todavía conocemos muy poco, el cerebro humano y lo que sucede debajo de la tierra, alrededor de las raíces”.

Según don Rufino, un deshijador necesita al menos tres años de formación práctica antes de dejarlo solo en una finca

Esta multitud de variables hacen que deshijar bien se convierta en una labor extremadamente difícil en la que dos más dos no siempre son cuatro. Según don Rufino, un deshijador necesita al menos tres años de formación práctica antes de dejarlo solo en una finca.

Más un arte que una técnica

Para muchos, estamos hablando más de un arte que de una técnica y, como en cualquier arte, no existe una única solución válida, ya que hay varios caminos para llegar al mismo punto. No hay dos deshijadores iguales. Curiosamente, probablemente estemos ante el gremio menos corporativo del mundo. Raro es el deshijador que, cuando se le pide opinión del trabajo de otro, afirme que la tarea está bien hecha.

A veces al deshijador se le pide que haga milagros con lo que tiene en la finca, lo que viene a ser como pedirle a un cocinero que haga buena comida con mala materia prima. Ese deshijador exigente desearía que se le ponga estiércol a toda la finca todos los años y que se riegue con agua mineral cristalina y pura en abundancia. Ya le gustaría al agricultor poder realizar semejante despendio. La realidad es que se trabaja con recursos limitados.



Explotación platanera de Canarias, un cultivo de regadío GINÉS DE

HARO

Maneras de deshijar hay tantas como deshijadores, pero podría decirse que se repiten con frecuencia algunas situaciones. Están aquellos que entienden que deshijar bien es mantener una huerta sembrada en línea más derecha que la recta de Padrón. Los observadores y paseantes suelen decir aquello de “¡fíjate, que bien deshijada, que se ve la pared del fondo!”.

Siendo aconsejable que se mantenga la huerta bien distribuida, en mi opinión no puede sacrificarse la vitola (tamaño deseable de los hijos) por mantener obsesivamente la línea. Esto es, si un hijo es el adecuado por tamaño pero hay que desviarse para dejarlo, ya habrá tiempo de volver el año que viene a la fila. Más importante y complicado, pero menos lucido a la vista del paseante, resulta mantener la huerta en tamaño uniforme para concentrar las labores, consiguiendo un notable ahorro de tiempo y trabajo.

Cortes de la barreta en las manqueras

El deshijador y los riegos por goteo se suelen llevar mal. Y así hay algunos que no tienen por costumbre portar empates para arreglar los cortes de la barreta en las mangueras. Después de pasar los deshijadores por la finca, el encargado suele

estar tres o cuatro días acordándose de los difuntos del de la barreta mientras arregla fugas.

Tener la hijería grande y adelantada suele valorarse. Sin embargo, a veces se va la mano y un porcentaje muy alto de la fruta puede nacer en mayo, mes poco deseable porque esa fruta suele tener pequeño tamaño y cortarse en verano. También para estas situaciones se ha creado una sentencia: "Para tener la finca adelantada ha de haber fruta en mayo".

Con unas fincas en las que la tierra de cada cantero es de diferente textura, con zonas sombrías, ventosas, riegos a veces no uniformes y poca comida, la labor de estos profesionales es admirable. Sirva este artículo como pequeño reconocimiento a su trabajo.

***Ingeniero agrónomo (*haroinfante@hotmail.com*). Artículo hecho para la revista *Agropalca*, donde se publica en la edición de diciembre de 2017.**

Agricultura convoca elecciones en nueve de las 11 denominaciones de origen vinícolas

El ICCA se encarga de asistir en el proceso, que dará lugar a la renovación de los plenos de nueve consejos reguladores tras cerrarse los mandatos por cuatro años; están afectadas todas las DOP menos Lanzarote e Islas Canarias



Viñedos en las medianías de La Orotava, en Tenerife

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), ha convocado elecciones para vocales de los plenos de los consejos reguladores de nueve (de 11 totales) denominaciones de origen protegidas (DOP) de vinos.

Esa convocatoria, que afecta a Tacoronte-Acentejo, Valle de La Orotava, Ycoden-Daute-Isora, La Palma, El Hierro, La Gomera, Abona, Gran Canaria y Valle de Güímar (todas menos Lanzarote e Islas Canarias), se produce porque ha concluido el mandato del último pleno, ya que han transcurrido cuatro años desde su constitución.

La estructura organizativa de los consejos reguladores se basa en la existencia de un pleno como órgano supremo de gobierno, conformado por un número determinado de vocales, los establecidos en los estatutos de cada consejo regulador y elegidos mediante sufragio igual, libre y directo cada cuatro años y entre los operadores inscritos en los registros que establecen los reglamentos de la distintas denominaciones de origen.

Todos los detalles relativos a la constitución de las comisiones electorales, elaboración de los censos, presentación y proclamación de candidaturas,

constitución de las mesas electorales, desarrollo de las votaciones y del proceso electoral, publicación de los resultados y nombramiento de los vocales [se podrán consultar en el Boletín Oficial de Canarias \(BOC\)](#) del 21 de diciembre.

RTVC

El masivo robo de aguacates moviliza a los agricultores palmeros

Los agricultores sospechan que se están almacenando en algún punto de la isla porque es imposible que la cantidad robada haya sido puesta a la venta.

Canarias - **Redacción Televisión Canaria**



Fotograma RTVC

En La Palma, un grupo de agricultores se ha movilizado contra los incesantes robos de aguacates que sufren. Piden soluciones ante estos hechos que consideran, que se han vuelto cotidianos.

Los agricultores llevan sufriendo estos robos desde hace años. El más reciente se producía esta semana. El puesto de la Guardia Civil en El Paso localizó a dos hombres de 29 y 33 años acusados de sustraer aguacates de una finca ubicada cerca de la Caldera de Taburiente.

Los hechos ocurrieron cuando los investigados fueron vistos por uno de los propietarios de la finca de aguacates, ubicada a la entrada del Parque Nacional.

Tras la alerta del propietario de la finca, los agentes se trasladaron al lugar y comprobaron como los ahora investigados utilizaban un vehículo de alquiler para el traslado del aguacate sustraído, tratando así de no levantar sospechas, ya que se trata de una zona frecuentada por muchos turistas que acuden al lugar en vehículos de alquiler.

Los robos no se centran solo en esa zona sino que son generalizados en toda la Isla.

Por este motivo, los agricultores dicen que es imposible que tantos aguacates robados puedan tener salida solo a través de la venta directa o mercadillos y que se tiene que estar colocando en algún almacén.

La venta de uvas se multiplica por 20

La cosecha de este año es de gran calidad y los canarios pueden elegir entre una variada oferta, con precios que oscilan entre los 2 y los 4 euros.
Canarias - Redacción Televisión Canaria



Durante estos días la venta de uvas se puede multiplicar por 20. Según los comerciantes, las ventas se incrementan notablemente, y además aseguran que este año, la cosecha es buena.

Parece que la uva es de calidad y este año habrá producción para todos. Los precios oscilan entre los 2 y los 4 euros y va a depender de la variedad.

Podemos encontrar moscatel, italiana, negra, laredo, sin pipas y hasta ecológica. Eso sí, toda la uva que consumimos los canarios durante estas fechas viene de fuera pero los comerciantes aseguran que es de muy buena calidad.

EL APURON

Convocan las elecciones del Consejo Regulador de la DOP Vinos de La Palma



Pan con chorizo y vino nuevo.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del **Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria** (ICCA) ha convocado elecciones para la elección de vocales, representativos del subsector vitivinícola, para conformar los plenos de los **Consejos Reguladores de nueve de las once Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos** (DOP) de Vinos del Archipiélago, entre las que figura La Palma.

Esta convocatoria, que afecta a Tacoronte-Acentejo, Valle de La Orotava, Ycoden-Daute-Isora, La Palma, El Hierro, La Gomera, Abona, Gran Canaria, y Valle de Güímar, se produce porque ha concluido el mandato del último Pleno, ya que han transcurrido cuatro años desde su constitución.

La estructura organizativa de los Consejos se basa en la existencia de un Pleno como órgano supremo de gobierno, conformado por un número determinado de vocales, establecido en los estatutos de cada Consejo regulador, elegidos mediante sufragio igual, libre y directo, cada cuatro años, entre los operadores inscritos en los registros que establecen los reglamentos de la distintas Denominaciones de Origen.

Todos los detalles relativos a la constitución de las Comisiones Electorales, elaboración de los censos, presentación y proclamación de candidaturas, constitución de las Mesas electorales, desarrollo de las votaciones y del proceso electoral, publicación de los resultados y nombramiento de los vocales, se podrán consultar en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 21 de diciembre.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

6247 ORDEN de 22 de diciembre de 2017, por la que se convocan de manera anticipada para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias, previstas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/007.html>

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

6248 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 20 de diciembre de 2017, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por el incendio acaecido en la isla de La Palma durante el mes de agosto de 2016, convocadas anticipadamente para 2017 por la Orden de 21 de diciembre de 2016, de esta Consejería.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/008.html>

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

6249 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 21 de diciembre de 2017, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía (Medida 7.2), convocadas anticipadamente para 2017 por la Orden de 21 de diciembre de 2016, de esta Consejería.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/009.html>

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad

6258 Viceconsejería de Medio Ambiente.- Resolución de 22 de diciembre de 2017, por la que se conceden subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, según convocatoria pública efectuada para el ejercicio 2017.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/018.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

6274 EXTRACTO de la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan de manera anticipada para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos ganaderos.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/034.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

6275 EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, por la que se convocan de manera anticipada para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias, previstas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/249/035.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector vitivinícola

- Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija, para el año 2018, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional, por la que se establecen las denominaciones de origen protegidas pluricomunitarias donde se podrán aplicar limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de replantación, y por la que se publica la puntuación asignada por las comunidades autónomas a cada tipo

de explotación del criterio de prioridad relativo al titular de viñedo con
pequeña o mediana explotación.
<http://www.boe.es/boe/dias/2017/12/29/pdfs/BOE-A-2017-15811.pdf>
